

EL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS PERUANO RUMBO AL CENTENARIO (1895-1921)

Jorge R. Arroyo González
Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga
arroyog.jr@pucp.edu.pe

Panorama previo al sistema de partidos político peruano (1821-1895)

Desde los inicios de nuestra vida republicana existió un tenso debate político a pesar de no contar con partidos políticos, había posturas o corrientes ideológicas contrapuestas: liberales frente a conservadores o monárquicos frente a republicanos. Sin embargo, esta ausencia de partidos no fue inconveniente para que se llevaran a cabo elecciones. Como es sabido, las primeras elecciones del Perú independiente se iniciaron con la convocatoria a un congreso constituyente por parte del general y protector del Perú José de San Martín. Con este acto, se inaugura no solo nuestra vida republicana con las instituciones liberales (parlamento, elecciones y constitución política) que ello significa. También se inicia nuestra historia electoral.

A fines de 1821, a pesar de la presencia de los ejércitos realistas y la culminación del proceso de independencia, el protector San Martín convocó el 27 de diciembre de dicho año a la ciudadanía con el propósito de que eligiera libremente un congreso constituyente, con la misión de establecer la forma de gobierno que en adelante regiría al Perú (que era una de las preocupaciones latentes debido a las posiciones monárquicas del propio San Martín) así como una constitución política conveniente.

Ahora bien, como es sabido, el siglo XIX peruano fue un momento complicado. Ha sido llamado de *aprendizaje* en una publicación reciente por Carlos Contreras debido a que el Perú tuvo que adecuarse a un nuevo sistema de gobierno: el republicano. La ruptura con España significó la autonomía política y con ella llegaron diversos desafíos políticos y económicos.

Uno de ellos fue la organización de las elecciones de los cargos y/o funcionarios públicos, desde un primer momento esta tarea recayó en el poder ejecutivo por medio de los colegios electorales (estos tuvieron una vigencia desde 1823 hasta 1896, excepto durante el periodo de 1855-1861 durante el segundo gobierno de Ramón Castilla); sin embargo, dichos organismos eran fácilmente manipulados por el ejecutivo. Pero, a pesar de todo ello, el congreso dio diversas leyes electorales en una clara muestra de buscar tal vez no un sistema, pero sin un orden votante. Estas leyes fueron, entre otras, la ley de elecciones municipales en 1824, los reglamentos electorales de 1839 y 1849 o las leyes de elecciones de 1857 y 1861.

Otro problema que presenta el Perú en el siglo XIX fue la poca convocatoria que tenían las mismas elecciones, porque el derecho al voto estaba restringido a muy pocos ciudadanos. La escasez de vías y la poca eficacia de los medios de comunicación eran también otro problema, ya que las elecciones debían efectuarse en los mismos lugares donde ocurrían, y desde ese mismo lugar transmitir los resultados (a lomo de mula muchas veces) a la capital, sede del gobierno nacional. Toda esta situación, daba pie a la alteración de los resultados electorales y a su respectiva manipulación por parte del bando contrario. Este escenario fue prácticamente cotidiano durante el siglo XIX e inicios del XX.

También existía el problema de la toma y manipulación de las mesas de sufragio, debido a que estas se encontraban al aire libre, lo que

generaba la falta de secretismo del voto y finalmente, las famosas dádivas a favor de tal o cual candidato. Estos son algunos de los ejemplos con los que el endeble sistema electoral peruano tuvo que lidiar durante una buena parte de su vida republicana. Los *tapers* “naranja” serían el último ejemplo de una larga lista que tendría como punto inicial el famoso “pisco y butifarra”, allá por mediados del siglo XIX y bien entrado el XX, así como también los obsequios envueltos en bolsa de papel atados con pabito de la señora María Delgado de Odría, como un recordatorio de las obras de beneficio social de su esposo durante el ochenio, en la década de 1950.

Sería a partir del recurso guanero en el primer gobierno de Ramón Castilla (1845-1851), cuando recién se empezaría a ordenar el caos existente aunque de manera aparente. Por ello Basadre nos hablaba de *prosperidad falaz*. Esta bonanza permitió la reconstitución de las clases pudientes (los llamados consignatarios del guano) y el surgimiento de clubes y organizaciones partidarias que una vez que hubieron alcanzado un vigoroso progreso económico estuvieron dispuestas a enfrentarse a “el gran partido”, desarrollando primero una predica liberal, participando en los procesos electorales de 1851, 1861 y 1868 donde la facción militar era juez y parte; y para finalmente constituir lo que sería el primer partido político organizado de forma estructural, programática e ideológica en nuestra historia: el Partido Civil de Manuel Pardo y Lavalle.

Sin embargo, antes del surgimiento del primer partido político de nuestra historia, es importante mencionar el ensayo del Club Progresista organizado para participar en las elecciones de 1851 y que contó con un proyecto de gobierno, además de un órgano periodístico como fue el diario *El Progreso* y presentó la primera candidatura de un civil, la de Domingo Elías.

Como ya hemos mencionado, el Partido Civil fundado por Pardo en 1871 tenía también la obligación de enfrentarse al “gran partido” en los comicios del año siguiente (los militares que habían monopolizado el poder) y es considerado también como el primer partido político organizado del Perú. Este conto con las ideas liberales del momento y con un proyecto de desarrollo para el país y de crear “ciudadanos” con la población de clase media urbana.

Pero no podemos hablar de un sistema de partidos debido a que en la década de 1870 solo se fundó un partido: el Civil. Para las elecciones de

1876, si bien hubo continuidad electoral no fueron realmente elecciones competitivas, ya que otro requisito para el funcionamiento del sistema de partidos es que existan varios, a fin de rivalizar electoralmente y como vemos solo existía uno.

Este partido actuaba empujado por las circunstancias (sus potenciales candidatos José S. Tejada y Agustín R. Chacaltana habían fallecido poco antes de la carrera electoral) de manera paradójica al echar mano de un militar: el general Mariano I. Prado. Este a su vez se enfrentaba a otro: el contralmirante Lizardo Montero, quien competía de manera personal porque no contaba con apoyo de ningún partido político. Ambos tenían en común su participación en el combate del 2 de mayo de 1866.

Consumado el triunfo de Prado, la formación del primer sistema partidario del Perú no se pudo concretar. A un año de las elecciones de 1880, Chile nos declaraba la guerra y con ello el quehacer político se vio lamentablemente detenido. El Partido Civil se desactivó, muchos de sus líderes y miembros fueron parte del ejército del país y murieron en combate.

En esta traumática parte de nuestra historia, que fue la guerra contra Chile, surgió un único partido: el Nacional, fundado por Nicolás de Piérola en 1882, pero fue un partido de corta duración debido a los efectos de la conflagración con los chilenos. Ante la inminente derrota tuvo Piérola que renunciar a la presidencia del país y luego alejarse debido a su desastrosa conducción de la guerra. El partido fundado por Piérola quedó pues a la deriva y muchos de sus miembros se plegaron al pacto de Ancón firmado por el general Miguel Iglesias, contraviniendo a la naturaleza del propio partido, que buscaba la unión nacional frente al chileno invasor.

Finalizado el largo conflicto con Chile (1879-1883), el desprestigio político cayó sobre los miembros del Partido Civil y demás civiles, razón por la cual la conducción de la reconstrucción del país fue liderada por los militares sobrevivientes de la guerra, surgiendo el llamado Segundo Militarismo (1883-1895).

En esta etapa surge el Partido Constitucional (1882) como el principal partido de la época, por ser el partido de gobierno de manera continua

en los gobiernos de 1886, 1890 y 1894. Durante los primeros gobiernos, el partido Constitucional tuvo el apoyo de algunos miembros del partido Civil, razón por la cual Jorge Basadre diría “que el partido civil se había ocultado tras el Constitucional” en clara alusión a lo debilitado que se encontraba el civilismo tras el desastre de la guerra.

Frente a la hegemonía de este segundo militarismo, el curso y accionar de los partidos políticos se vio claramente limitado; sin embargo, este protagonismo se vería manchado por el accionar político de la figura más importante del propio militarismo: el héroe y general Andrés Avelino Cáceres, quien pretendía mantenerse en el poder, provocando la reacción de los civilistas y pierrolistas. Esta confrontación tendría su punto más grave en la revolución de 1895 que pondría fin a esta etapa militarista, cuando Cáceres renuncia al poder a los siete meses de haber asumida la presidencia del país. Esta derrota militar fue el producto de la aparición de la llamada “coalición nacional” (1894), cuando los antiguos enemigos: civilistas (que actuaban por cuenta propia porque el partido estaba desactivado) y demócratas (miembros del partido fundado en 1884 por Nicolás de Piérola) llegaron a un acuerdo para conseguir sacar del poder a los militares que ejercían el control del Estado.

El sistema de partidos políticos peruano (1895-1921)

En esta sección abordaremos la formación del primer sistema de partidos políticos, que se gesta con la formación de la coalición nacional en 1894 y permite el triunfo de Nicolás de Piérola al año siguiente hasta su disolución paulatina en 1919 a causa del golpe de estado del 4 de julio de ese año. Para la celebración del centenario el deterioro del sistema partidario era ya inminente.

Veamos primero qué es lo que entendemos por sistema de partidos. Según Pedro Planas (2000), el funcionamiento de un sistema de partidos responde en general a la siguiente declaración: “Solo existen sistemas de partidos cuando hay varios partidos capaces de competir entre sí, por la alternancia en el poder y, al mismo tiempo, frecuentes procesos electorales en los que esas agrupaciones pueden y deben medir sus fuerzas” (p. 75). Con la luz que nos da esta cita, pasaremos a analizar cómo funcionó el primer sistema de partidos políticos de nuestro país. Producidas las elecciones de 1895, las cuales le dieron el triunfo al líder

de la coalición, don Nicolás de Piérola, pasaremos a la inauguración del primer sistema de partidos de nuestra historia y al estudio de un precario sistema de partidos políticos.

La definición que se ha dado al término sistema de partidos no se aplica enteramente a nuestro primer sistema de partidos. Para el año de 1895, existían ya varios partidos políticos: el Civil (desactivado, pero actuaban conocidos “civilistas” como operadores políticos desde el primer gobierno de Cáceres en 1886), los partidos Demócrata y Constitucional, los dos últimos fundados en la década anterior; mientras que la Unión Nacional y la Unión Cívica se fundaron a inicios de la década de 1890. Observamos entonces que sí existieron partidos políticos, pero ¿realmente competían entre sí por el poder?

Ahora bien, en este sistema existían limitadas libertades y una restringida participación política por parte de las masas, por el término de partidos de cuadros encaja en la descripción de cada uno los mencionados. Estamos pues ante un sistema de partidos limitado y poco efectivo que estaba al servicio de algunos líderes, con un escaso sentido *competitivo* (los comicios de 1895, 1899, 1903, 1904 y 1908 tuvieron una única candidatura) y por sobre todo escasamente *participativo*. Se calcula de la población peruana en el periodo conocido como la república *aristocrática* (1895-1919) era de 4 a 5 millones de habitantes y menos de doscientos mil eran votantes.

Los diversos sectores sociales de este periodo abordado si bien es cierto no eran militantes “inscritos” eran activos participantes y por sobre todo potenciales votantes. A partir de 1899 debido a la ley electoral de 1896, esta figura cambiaría drásticamente debido al requisito indispensable de saber leer y escribir. Sin embargo, es importante diferenciar de qué sectores sociales provenían los votantes de estos partidos de cuadros.

En el libro *Radiografía de los Partidos Políticos* (1959), Carlos Miró Quesada nos da una descripción al respecto:

El civilismo estuvo formado por hacendados, profesionales, propietarios, muchos abogados, hombres de sociedad y de club, aunque tuvo clientela electoral en otros sectores del país, el partido Demócrata también estuvo formado por ricos propietarios, talentosos abogados y no pocos

gamonales y comerciantes, aunque su raíz popular fue más marcada; el antiguo partido Constitucional agrupó a militares retirados y algunos políticos de distinción: el Liberal unió a jóvenes profesionales, hacendados serranos y grupos adictos, puestos todos bajo la batuta de su jefe Augusto Durand (p. 108).

Como podemos ver, los votantes en muchos casos coincidían en los mismos estratos sociales y profesiones. ¿Qué era entonces lo que inclinaba las preferencias de los electorales? Tenemos aquí algunas similitudes y diferencias entre los partidos más importantes de esta etapa, puesto que ambos llegaron a dominar el estado: el partido Civil (el cual era el de mayor presencia y dominio) y el Demócrata (fue más un partido caudillista). Ambos partidos tienen en común su oposición a los militares y al clero en los asuntos del estado, así como su posición económica de corte liberal. Como gran diferencia encontramos el acercamiento por parte de los demócratas de las demandas populares de la época. Otra diferencia la constituían sus votantes provenientes de los sectores medios (que no eran muchos) y populares a diferencia de los electores civilistas identificados con los sectores altos y acomodados.

Al respecto, en los coloquios que sostuvo Jorge Basadre con Pablo Macera, abordaron las similitudes y diferencias entre estos dos partidos políticos: ¿cuáles podrían ser las *diferencias ideológicas* entre civilistas y demócratas?, ¿eran muchas, muy profundas? A esa pregunta de Pablo Macera, Jorge Basadre (1979) responde que más que diferencias ideológicas el fundador del Partido Demócrata representaba un *no* a la clase plutocrática que se había formado a raíz de las consignaciones del guano, más que un programa social o económico alternativo. Según Basadre (1979), Piérola representaba “un desafío” a esta nueva clase social y a sus herederos posguerra con Chile (p. 143).

He aquí entonces la diferencia máxima entre los partidos de mayor hegemonía de fines del siglo XIX e inicios del XX, mientras que el civilismo poseía un programa de gobierno político, económico y social, el demócrata dependía de la dirección de un caudillo popular como lo fue su fundador y líder, don Nicolás de Piérola, durante sus 19 años de manejo (1884-1913).

Siguiendo esta misma línea de partidos dirigidos por caudillos encontramos al partido Liberal y al Constitucional que no tuvieron la

pericia de consolidarse en el sistema de partidos imperante en esa época, así como la Unión Nacional de González Prada o la Unión Cívica de Mariano Nicolás Valcárcel.

Una mención aparte tendría el Partido Civil Independiente de Enrique Barreda y Osma fundado en 1911 para los comicios del año siguiente, donde se buscó una candidatura común con los demás partidos de la época a fin de frenar el potencial peligro reeleccionista del presidente Leguía. El otro partido de esta etapa que vale la pena mencionar fue el Partido Nacional Democrático de Riva Agüero debido a que se aglutinaron en torno al mismo destacados intelectuales que veían al civilismo y al pierolismo como partidos sin futuro debido a su falta de adhesión a las demandas populares crecientes de inicios del siglo XX.

Todos estos partidos, si no lograron la consolidación como tales, fue por la escasa voluntad de acercarse a las masas por parte de sus líderes, la dirección caudillista en algunos casos y por la vigencia de la ley electoral de 1896, que limitaba la condición de ciudadanía a leer y escribir.

El sistema electoral peruano (1895-1912)

Desde los inicios republicanos, el Perú había tenido un sistema electoral basado en los colegios electorales, que funcionaba privilegiando el sistema del voto indirecto; así tenemos que el ciudadano o elector elegía en una primera ronda a un elector de parroquia, los cuales conformaban los “colegios electorales”, estos a su vez elegían al elector de “provincia”, los que reunidos en la capital llevaban a cabo comicios que terminaban por elegir a los diputados y senadores que representaban a las provincias y departamentos respectivamente, además de elegir al presidente de la República.

Todo este complejo sistema electoral cambió radicalmente con la ley electoral del 20 de noviembre de 1896. Entre los principales cambios que trajo esta nueva ley electoral tenemos que: el voto se tornó directo, debido a que eliminó a los *colegios electorales*, esto significó que los propios votantes elegían a sus representantes (diputados y senadores además de vicepresidentes y presidente) y ya no electores encargados de elegir a las figuras aludidas.

Otra de las grandes novedades de la citada ley fue la creación por vez primera en nuestra historia de una institución encargada de los procesos electorales: la Junta Electoral Nacional, su creación fue posible luego de 13 meses de debates en ambas cámaras del congreso. El debate se inició el 1º de octubre de 1895 cuando Antonio Bentín, presidente del Consejo de Ministros y a su vez ministro de Gobierno envió a la cámara de diputados un proyecto de reforma electoral, en dicho proyecto se proponía por vez primera en nuestro país la creación de un gran jurado central que tuviese a su cargo la vigilancia de los procesos electorales, además de remplazar el voto indirecto por el directo a fin de que se expresase el sentir verídico de los votantes.

La Junta Electoral Nacional se estableció en la capital del país, desde donde se encargaría de la supervisión de los comicios de todo el territorio nacional, supervisando a las llamadas Juntas Electorales de Departamento, Juntas de Registro Provincial, Juntas Escrutadoras de Provincia y Comisiones Receptoras de Sufragio. Estaba compuesta por nueve miembros conformados por cuatro miembros del Congreso (dos procedentes de la cámara de diputados y otros dos de la de senadores), cuatro de las cortes superiores (el poder judicial parecía garantizar autonomía e imparcialidad) y uno del ejecutivo (previo acuerdo entre el presidente y el Consejo de Ministros). Para ser miembro de la junta se requerían los siguientes requisitos:

1. Ser peruano de nacimiento.
2. Ser ciudadano en ejercicio.
3. Tener treinta y cinco años de edad.
4. Tener una renta de mil pesos anuales, o ser profesor de alguna ciencia (Aguilar, 2000).

Las facultades de este organismo eran las siguientes: *registrales* ya que se encargó de formar el Registro General de la República, *electorales* debido a que elegía los presidentes de las Juntas electorales a nivel nacional y *disciplinarias* ya que responsabilizaba a los funcionarios que caían en actos irregulares (Aguilar, 2000).

Es importante acotar que esta Junta funcionó de manera eficaz y permanente durante la llamada república aristocrática entre los años de 1896 hasta 1911 en cuatro procesos electorales presidenciales, además de las renovaciones por tercios del parlamento como lo estipulaba la

constitución de 1860 en su artículo 57 (las cámaras se renovarían cada bienio por terceras partes, al terminar la legislatura ordinaria).

Vemos pues que todo marchó aparentemente con normalidad de acuerdo a la ley de 1896 que la había creado y durante 15 años funcionó, hasta el año de 1911 en que se desintegró la misma debido a un decreto que proclama el presidente Leguía, quien daba muestras de permanecer en el poder más allá de lo establecido por la constitución (Planas 1994, p. 95-96).

Para la elección de 1912, no existiría más este primer intento de tener un ente que normara y fiscalizase los procesos electorales en el país. Sería el congreso quien se encargaría de la elección de Guillermo Billinghurst, debido a que este no alcanzó la mayoría mandada frente al candidato del Partido Civil, don Antero Aspíllaga.

Sin embargo, en los inicios del primer gobierno de Augusto B. Leguía se produjo un cambio sustancial en la misma ley electoral, el 25 de noviembre de 1908, por medio de la ley N° 861. Estipulaba que ocho de los nueve miembros de la junta debían ser elegidos por el congreso y uno, designado por el ejecutivo.

Este cambio dejaba también fuera al poder judicial, pero por sobre todo favorecía al Partido Civil debido a que era el partido de gobierno y gozaba de mayoría en ambas cámaras del Congreso y con ello manipular los comicios en su favor. Frente a esta medida, la junta empezó a debilitarse y paso a ser percibida como “el más poderoso agente de corrupción en la vida electoral de la República” en palabras de Manuel Vicente Villarán como puede verse en el primer número de *Mercurio Peruano* de 1918. De esta manera, llegaba a su fin la Junta Electoral Nacional, habiendo tratado de cumplir con la finalidad de regular a los partidos existentes de la época, dotando de orden a los comicios a fin de evitar los excesos del siglo previo y de garantizar imparcialidad en los comicios por medio de un organismo autónomo. Sin embargo, el copamiento por parte de los civilistas hizo que fracasase al ser percibida la Junta como un organismo parcializado con el civilismo imperante de la época.

El sistema de partidos político durante el oncenio (1919-1930)

Finalmente, veremos como la llegada de Augusto B. Leguía al poder destruyó este frágil sistema partidario colocando a la política peruana

en un simplista debate: leguistas enfrentados a antileguistas y todo ello acompañado de una fuerte represión por parte del régimen a cualquier iniciativa que discrepase con la “patria nueva”. No está de más decir que durante el oncenio de Leguía funcionó un sistema unipartidista representado por el Partido Democrático Reformista (1920), vehículo con el cual el presidente Leguía pudo reelegirse en 1924 y 1929, a pesar de la aparición de fugaces apariciones como las de los partidos Obrero y Laborista del Perú en 1924 y 1925, respectivamente.

Pero ¿cómo era realmente el sistema de partidos durante la campaña electoral de 1919?, ¿en qué situación se encontraban los viejos partidos políticos peruanos? Como respuesta a la primera pregunta se puede decir que el sistema se había debilitado bastante debido entre otras cosas a las practicas excluyentes que eran fruto de la ley electoral de 1896 y, por otra parte, la falta de una institución electoral contribuyó al regreso de antiguas prácticas nocivas como la toma de mesas de sufragio y la consiguiente manipulación de votos, lo cual restó legitimidad a los comicios de 1919.

Respondiendo a la segunda pregunta, los viejos partidos peruanos, llamados ya entonces “tradicionales” se encontraban en franca decadencia: el Constitucional del general Cáceres ni siquiera presentó candidato propio, el Liberal tampoco debido a que su líder Augusto Durand fue herido en una de sus tantas revueltas; mientras que el Demócrata, acaudillado ahora por Carlos de Piérola, hermano del fallecido presidente, participó en las elecciones con Isaías de Piérola, quien no tenía posibilidad alguna de triunfo, retirándose el primer día de los comicios por un altercado callejero. Y finalmente, el otrora bien organizado Partido Civil se encontraba minimizado y fraccionado internamente, además de desfasado con respecto a los reclamos de las grandes mayorías de aquel entonces ya “que no tuvo ojos para ver ni oídos para escuchar”. Este terrible panorama civilista se vio reflejado en la nuevamente desafortunada candidatura de Antero Aspíllaga, candidato derrotado en las elecciones de 1912 y que no despertaba simpatías ni entre sus propios correligionarios, razón por la que no obtuvo el triunfo esperado.

Los otros partidos de aquellos años, a los que llamaremos “menores” y que aparecieron en la década de 1910, no tenían el arraigo popular

necesario como para poder crecer, como fue el caso del Civil Independiente (1911) de Enrique Barreda y Osma y del Nacional Democrático (1915) de José de la Riva Agüero, ambos personajes identificados con la elite gobernante.

El Civil Independiente tuvo fugaz participación en la escena política. Participaría en los comicios de 1912 y al ser ampliamente derrotado desapareció como partido. Su “gran momento” se produjo a inicios de aquel año electoral, cuando sus líderes Enrique Riva Agüero y Enrique Barreda emprendieron en enero la búsqueda de un candidato único para frenar las aspiraciones reeleccionistas de Leguía junto a los delegados de los partidos Demócrata, Liberal y Constitucional. Sin embargo, dicha búsqueda no prosperó, entre otros motivos, por haberse roto el pacto al momento en que el aún influyente Piérola decidió finalmente abandonar la búsqueda.

Del Partido Nacional Democrático podemos decir que habían tomado una postura no electoral, y que lo que buscaba era fortalecerse como partido, en sus propias palabras tenemos lo siguiente: “no somos ni seremos instrumentos de nadie, no pretendemos formar una efímera organización electoral sino un partido serio y permanente”. Lamentablemente este deseo no pudo cumplirse, el partido de Riva Agüero vio frustrado sus planes cuando Leguía se instaló en el poder al dar un golpe de estado el 4 de julio e iniciar el largo periodo de gobierno conocido como “el oncenio”, periodo que como ya hemos mencionado fue un tiempo de persecuciones para todos los opositores al régimen, entre ellos los miembros de este joven partido.

Cabe destacar que durante la campaña electoral surgieron otros dos partidos políticos de fugaz presencia: el Partido Obrero que sirvió para la candidatura de José Carlos Bernales diluyéndose luego de terminado el proceso electoral y el Partido Socialista que no participaría de los comicios. Ambos partidos no formaron alianza alguna y tampoco llegaron a los 100 días de existencia, además de ser los primeros con esos nombres.

Sobre los comicios electorales es importante destacar los siguientes sucesos: primero, ante el peligro que representaba el renacido leguismo, se buscó repetir la experiencia de 1915 es decir, una nueva convención de partidos políticos; sin embargo, esta fracasó entre otros por la oposición

ejercida por el reactivado Partido Demócrata: uno de sus líderes Isaías de Piérola decía al respecto: “las convenciones eran atentatorias a la libertad electoral”.

El segundo suceso a recalcar es que las elecciones de 1919 se llevaron con normalidad posible, ninguna candidatura fue vetada, aunque si existió un ambiente de fatalidad debido a los simpatizantes del expresidente Leguía y razón por la cual se intentó reiterar la experiencia ya mencionada. Al respecto Basadre escribió: “Contra las previsiones del pesimismo, sin embargo, el acto de sufragio se llevó a cabo dentro de un ambiente tranquilo, bajo el amparo del ejército y sin presión del gobierno” (1998, p. 2861).

Vemos pues, que ante el peligro político que podía significar la candidatura de Augusto Leguía, ni por parte de sus opositores ni del propio gobierno se pusieron trabas ni a su llegada al país (después de más de 7 años en el exilio) tampoco su candidatura se vio vetada. Uno de los críticos acérrimos que tuvo la figura de don Augusto, fue Víctor A. Belaunde, quien escribiría respecto al triunfo de Leguía en las urnas, que el presidente José Pardo no objetaría el triunfo, razón por la cual el golpe de estado ejecutado por Leguía y compañía no tendría justificación alguna (Belaunde, 2005, p. 183).

A partir del golpe de estado del 4 de julio de 1919

Al producirse el golpe e instalarse el gobierno autoritario de Leguía, los partidos políticos tradicionales corrieron distintas suertes. Así tenemos que el Civil fue perseguido, el Constitucional se alió al gobierno por dirección del ya anciano héroe y expresidente Andrés A. Cáceres. Lo facilitó que otro héroe de la guerra, el general César Canevaro, fuera propuesto como primer vicepresidente, cargo que ocupó desde 1919 hasta su muerte en 1922. El Liberal fue opositor a la dictadura hasta la muerte de su líder, Augusto Durand, en 1923 (cuando intentaba una nueva aventura revolucionaria), disolviéndose el partido al poco tiempo por falta de liderazgo; mientras que el Demócrata se terminó de diluir luego de una larga agonía desde la muerte de su fundador y eterno caudillo Nicolás de Piérola acaecida en 1913, más allá de los débiles intentos por parte de los familiares directos del califa de reorganizar y mantener vigente al partido, durante los años de 1915 y 1919. Algunos de estos

familiares se convirtieron en colaboradores del régimen, como fue el caso de Carlos de Piérola, quien llegó a ser senador durante los años del oncenio.

Ya instalado y consolidado en el poder, gracias a las elecciones de septiembre de ese mismo año para una asamblea constituyente, Leguía se valió de métodos violentos para reprimir a sus opositores, tanto a la oligarquía como a los de tendencia revolucionaria. Terminó por proscribir a los llamados partidos “tradicionales” y reprimió con el uso de la fuerza levantamientos campesinos y obreros, ya fuesen huelgas o protestas.

El sistema de partidos que había tenido una vigencia de más de cinco lustros, al igual que el congreso (que ni cuando se produjo el golpe de Benavides en 1914 había dejado de sesionar), llegaron a su fin con el golpe de estado encabezado por un civil. El quehacer político partidario se limitó al versus del antileguismo. Para las celebraciones del primer centenario de la proclamación de nuestra independencia, los partidarios de Leguía formaron un partido llamado Democrático Reformista, con intención de que uno de los miembros más destacados del régimen postulase en las elecciones de 1924: el ministro de gobierno Germán Leguía y Martínez. Pero el autócrata de Leguía, aplicó los mismos métodos que su primo Germán había puesto en práctica contra los opositores al régimen, ya que este fue encarcelado primero y desterrado después.

El partido de gobierno sirvió pues como vehículo electoral en las solitarias elecciones de 1924 y 1929, en las cuales el presidente Leguía obtuvo su reelección. Vemos pues entonces que a la llegada del centenario de la independencia celebrado entre los años de 1921 y 1924, el país no contaba con un sistema partidario, ni elecciones limpias, ni un organismo fiscalizador de las mismas que garantizase el respeto de los comicios. La férrea persecución política ejercida por “el tirano” impidió la consolidación de nuevos partidos políticos donde las masas pudiesen identificarse como fue el caso de los partidos Obrero y Laborista en 1924; así como también, la crítica al gobierno por parte de destacadas individualidades también fue ampliamente reprimida, como fueron los casos de José Carlos Mariátegui, Víctor Andrés Belaunde, Víctor R. Haya de la Torre, Javier y Manuel Prado, Óscar R. Benavides entre otros, quienes sufrieron el exilio.

Conclusiones

1) El primer sistema de partidos políticos fue un sistema con las siguientes características: competitivo, móvil, limitado y débil.

2) La primera institución electoral de nuestra historia fracasó, a pesar de los motivos que impulsaron su creación, por el copamiento partidario del civilismo.

3) El personalismo de Leguía terminó por debilitar aún más al frágil sistema de partidos e impidió la aparición de nuevos partidos debido al autoritarismo ejercido en su gobierno.

4) La celebración del primer centenario de la República contó con el respaldo de los leguistas, no tuvo oposición, pues esta fue perseguida o se reacomodó al servicio de la patria nueva.

5) A pesar de los intentos por institucionalizar el quehacer político por medio de partidos políticos, instituciones y leyes electorales, el periodo abordado no estuvo exento de intentos de golpe de estado, como el de 1909 contra el gobierno civilista de Leguía que no prosperó, ni de golpes de estado que si lograron su objetivo, como fueron primero el de febrero de 1914, cuando el gobierno demócrata de Billinghurst llegó a su fin por causa del pronunciamiento del coronel Benavides y, en segundo lugar, cuando el propio Leguía dio un golpe contra el presidente civilista Pardo, en julio de 1919.

Anexo
Partidos políticos menores

Partidos políticos surgidos en la década de 1890:

Nombre del Partido	Año de Fundación	Fundador
Unión Nacional (Partido Radical)	1891	Manuel González Prada
Unión Cívica	1892	Mariano Nicolás Valcárcel

Partidos políticos desde 1895 hasta 1921:

Nombre del Partido	Año de Fundación	Fundador
Civil Independiente	1911	Enrique Barreda y Osma
Nacional Democrático	1915	José de la Riva Agüero
Democrático Reformista	1920	Augusto B. Leguía

Partidos políticos fundados durante el oncenio de Leguía:

Nombre del Partido	Año de Fundación	Fundador
Obrero	1924	Fernando Ortega y Elías Guzmán Rivas
Laborista del Perú	1924	José Manuel Rodríguez
Socialista Peruano	1928	José C. Mariátegui
Aprista Peruano	1930	Víctor R. Haya de la Torre

Resultado nacional de las elecciones generales de 1919:

Candidato	Partido Político	Votos	%
Augusto B. Leguía	Independiente	122.736	62
Antero Aspíllaga	Civil	64.936	33
Carlos Bernaldes	Obrero	6.038	3
Isaías de Piérola	Demócrata	3.167	2
Votos válidos		196.887	100

Bibliografía

- Aguilar, R. (2002). *Las elecciones de hace un siglo: la Junta Electoral Nacional de 1896-1912*. Lima: ONPE.
- Aljovín, C., López, S. (editores) (2005). *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Basadre, J. (1980). *Elecciones y centralismo en el Perú (Apuntes para un esquema histórico)*. Lima: Universidad del Pacífico.
- (1998). *Historia de la Republica del Perú (1822-1933)*. Lima: Diario La República y Universidad Ricardo Palma.
- Belaunde, V. A. (2005). *La realidad nacional*. Lima: El Comercio.
- Luna, E. (2014). *El sistema electoral durante la republica aristocrática (1895-1919)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Macara, P. (1979). *Conversaciones con Basadre*. Lima: Mosca Azúl Editores.
- Pease, H., Romero, G. (2013). *La política en el Perú del siglo XX*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Planas, P. (1994). *La república autocrática*. Lima: Friedrich Ebert Stiftung.
- (2000). *La democracia volátil*. Lima: Friedrich Ebert Stiftung.
- Rojas, A. (1991). *Los partidos y los políticos en el Perú*. Lima: Asociación de Comunicadores para la Paz.